



LAGUNA BLANCA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022.
DECRETO ALCALDICIO N° 1041 /.- (Sección "D")

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1148, de fecha 16 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2022.

La Modificación Presupuestaria N° 44/2022 – Área Municipal, de fecha 07 de septiembre de 2022, para incorporar al presupuesto municipal fondos provenientes de la SUBDERE correspondientes a fondos PMU destinados a financiar la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de recintos higiénicos en el Hogar Internado”, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°26 de fecha 14 de septiembre de 2022.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021.

DECRETO

1°. APRUÉBASE, la siguiente Modificación Presupuestaria N° 44/2022 – Área Municipal, de fecha 07 de septiembre de 2022, para incorporar al presupuesto municipal fondos provenientes de la SUBDERE correspondientes a fondos PMU destinados a financiar la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento de recintos higiénicos en el Hogar Internado”, la que fue aprobada por el H. Concejo Municipal en la sesión ordinaria N°26 de fecha 14 de septiembre de 2022, según el siguiente detalle:

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115.13.03.002.001.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 48,063,282	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 48,063,282	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.31.02.004.040.000	MEJORAMIENTO RECINTOS HIGIENICOS HOGAR INTERNADO.	\$ 48,063,282	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 48,063,282	

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB / mlp

DISTRIBUCION:

- DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
- ANTECEDENTES.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- CONTROL.
- INFORMATICA.
- ARCHIVO.
- SECPLAN



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHUELCHES, SEPTIEMBRE 07 DE 2022

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria , según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 44 /2022

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde, su aprobación para realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

AUMENTO DE INGRESOS

A) 115-13-03-002-001 PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL \$ 48,063,282

B) AUMENTO DE GASTOS

215.31-02-004-040-000 MEJORAMIENTO RECINTOS HIGIENICOS HOGAR INTERNADO. \$ 48,063,282

AREA: MUNICIPAL

CUENTA:	AUMENTO DE INGRESOS DESCRIPCIÓN	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
115.13.03.002.001.000	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL	\$ 48,063,282	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 48,063,282	

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS DESCRIPCION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
215.31.02.004.040.000	MEJORAMIENTO RECINTOS HIGIENICOS HOGAR INTERNADO.	\$ 48,063,282	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 48,063,282	

OBSERVACIONES:
SE REALIZA MODIFICACION CON EL OBJETO DE INCORPORAR AL PRESUPUESTO MUNICIPAL FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE- FONDOS PMU DESTINADOS A FINANCIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO RECINTOS HIGIENICOS HOGAR INTERNADO.


ALEX BAHAMONE
SECPLAN
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA